PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CAUQUENES

• REGIÓN: DEL MAULE

| NÚMER | RO DE RESOLUCIÓN |
|--------|---------------------|
| 320 | † |
| FECH | A DE APROBACIÓN |
| 99 D | C _R 2024 |
| 105-71 | |

VISTOS

Otros (especificar):

I)

2

3

| A) | Las atribuciones emanadas | del Art | . 24 de | e la Ley | Orgánica | Constitucional | de Municipalidades, |
|----|---------------------------|---------|---------|----------|----------|----------------|---------------------|
|----|---------------------------|---------|---------|----------|----------|----------------|---------------------|

| D) | Las disposiciones de la Ley General d | e Orbanismo y Construcciones | en especial el Art. | 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de |
|----|--|------------------------------|------------------------|---|
| | Planificación Territorial. | | | |
| C) | La solicitud de aprobación, los planos | y demás antecedentes debida | mente suscritos por el | propietario y los profesionales correspondientes al |
| | expediente S.P.E5.1.4/5.1,6. N° 34 | 18/11/2024 | | |
| D) | El certificado de informaciones previas Nº | 1193 | de fecha | 15-Nov-2023 |
| E) | El anteprovecto de Edificación Nº | | de fecha | (cuando corresponda) |

| =) | El informe Favorable de Revisor Independiente N° | vigente, de fecha | (cuando corresp |
|----|---|-------------------|----------------------|
| 3) | El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° | de fecha | (cuando corresponda) |

| H) | La Resolución N° | de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción sin | nultánea). |
|----|------------------|---|------------|
| | | | |

| (| Que | previo a | la | fecha | de | esta Resolución, | se | aprobaron las | s tramitacion | nes | condicionantes para el | permiso referio | das | a |
|---|-----|----------|----|-------|----|------------------|----|---------------|---------------|-----|------------------------|-----------------|-----|---|
| | | | | | | | | | | | | | | |

| de fecha | (fusión, subdivisión, subdivisión afecta |
|--|--|
| (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) | |

| Concede | er permiso para VIVIEND | A UNIFAM | | | | | con u | ını |
|----------------------|---|------------|-----------------|---------------------------------|------------------------------|-----------------|-------|-----|
| | | | (Especificar) | | (Número de edificios, casas, | galpones,etc) | | |
| superfici | e total de 110,60 | m2 y de | 2 | pisos de altura, destinado a | VIVIENDA UNIFAMIL | IAR | | |
| ubicado | en calle/avenida/camino | ANTON | NIO VARAS | | | N° | 1743 | |
| Lote N° | ma | nzana | | localidad o loteo | | | | |
| sector | URBANO | zona | ZH1 | del Plan regulador | COMUNAL | | | |
| | | | | | | | | |
| | (urbano o rural) | | | | Con | nuna o Intercom | unal | |
| aproban | | ntecedente | s, que forman p | parte de la presente autorizaci | 100 | | | ste |
| | do los planos y demás ar | ntecedente | s, que forman p | parte de la presente autorizaci | 100 | | | ste |
| permiso | do los planos y demás ar | | | | 100 | a letra C d | | ste |
| permiso | do los planos y demás ar | | MANTIENE | | ón mencionados en l | a letra C d | | st |
| permiso. Dejar co | do los planos y demás ar nstancia que la obra que se | e aprueba | MANTIENE (Man | los be | ón mencionados en l | a letra C d | | ste |

Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar).

Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda). Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO:

VIVIENDA UNIFAMILIAR

| DATOS DEL PROPIETARIO |): | | | | |
|---------------------------|------------------------------|-------------|--------------|---------------------|--------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIA | L DEL PROPIETARIO | | | R.U. | T. |
| INMOBILIARIA VERGARA SI | PA . | | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | DEL PROPIETARIO | | | R.U. | T. |
| JUAN VERGARA BRAVO | | | | | |
| DIRECCIÓN: Nombre de la v | /la | | N° | Local/ Of/ Depto | Localidad |
| ANTONIO VARAS | | | 1747 | | |
| COMUNA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFO | ONO FIJO | TELÉFONO | CELULAR |
| CAUQUENES | vergarabravo@gmail.com | | | +56994124821 | |
| PERSONERÍA DEL REPRES | SENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ | MEDIANTE | CONSTITUCION | N INMOBILIARIA VERG | ARA SPA |
| | | DE FECHA 17 | -Feb-2020 | Y REDUCIDA A ESCRI | TURA PÚBLICA |
| CON FECHA | ANTE EL NOTARIO SR (A) | | | | |

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES | |
|---|-------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T |
| SUSANA PEREZ RUDOLPH | |
| NOMBRE DEL CALCULISTA | R.U.T |
| SUSANA PEREZ RUDOLPH | |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) | R.U.T |
| | |

| | | | | | INSCRIPCIÓ | N REGISTRO |
|---|--|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉ | CNICO DE OBRA (*) | | | | CATEGORÍA | N° |
| | | | | | | |
| NOMBRE DEL REVISOR INDE | PENDIENTE (cuando com | responda) | | | REGISTRO | CATEGORI |
| | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D | EL REVISOR DEL PRO | OYECTO DE CÁLC | ULO ESTRUCTURA | AL(cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORI |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL | RESPONSABLE DE LA | REVISIÓN DEL PRO | YECTO DE CÁLCULO | ESTRUCTURAL | R.I | U.T |
| *) Podrá individualizarse hasta antes del inicio | to be obere | | | | | |
| 6-5 | | | | | | |
| CARACTERÍSTICAS DEL PRO EDIFICIOS DE USO PÚBLICO | YECTO DE OBRA NUI | TODO | PARTE | [7] NO ES E | DIFICIO DE USO I | PÚBLICO |
| | | | | _ | | |
| CARGA DE OCUPACIÓN TOTA (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. | AL DE LAS EDIFICACION | ONES | 6 | DENSIDAD DE (personas | OCUPACIÓN /hectárea) | 168 |
| CRECIMIENTO URBANO | ☑ NO | □sí | Explicitar: densific | cación / extensión | | |
| LOTEO CON CONSTRUCCIÓN | SIMULTÁNEA | □ sí | □ NO | LOTEO DFL 2 | □ si | □NO |
| PROYECTO, se desarrollará en | etapas: | □ si | □ NO | cantidad o | de etapas | |
| ETAPAS CON MITIGACIONES PAR | CIALES (a considerar en l | IMIV, art. 173 LGUC) | | Etapas art 9° del DS | S 167 (MTT) de 2016 | |
| SUPERFICIES | ta constantin di i | ., | | | | |
| SUPERFICIE | ÚTI | L (m2) | СОМÚ | IN (m2) | TOTA | L (m2) |
| S. EDIFICADA SUBTERRÁNEC | (S) 0 | | 0 | | 0 | |
| S. EDIFICADA SOBRE TERREI (1er piso + pisos superiores) | NO 110,59 | | 0 | | 110,59 | |
| S. EDIFICADA TOTAL | 110,59 | | 0 | | 110,59 | |
| | 2150 | 105.60 | SUPERFICIE TO | AL DEL PREDIO O L | OS PREDIOS (m2) | 251.6 |
| SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO E S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO | THE PARTY OF THE P | 100,00 | SUPERFICIE TO | | regar hoja adicional si hu | |
| S. Edificada por nivel o piso | | L (m2) | COMÚ | IN (m2) | | L (m2) |
| nivel o piso -1 | | | | | | |
| nivel o piso -2 | | | | | | |
| nivel o piso -3 | | | | | | |
| nivel o piso -4 | | | | | | |
| nivel o piso -5 | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | |
| S. EDIFICADA SOBRE TERRE | | | | (agregar hoja adicional si | | |
| S. Edificada por nivel o piso | | L (m2) | COMÚ | JN (m2) | GPH LL HIS | L (m2) |
| | 68,43 | | | | 68,43 | |
| | 42,16 | | | | 42,16 | |
| nivel o piso 3 | | | | | | |
| nivel o piso 5 | | | | | | |
| nivel o piso 6 | | | | | | |
| nivel o piso 7 | | | | | | |
| nivel o piso 8 | | | | | | |
| nivel o piso 9 | | | | | | |
| nivel o piso 10 | Cloth. | | | | | |
| TOTAL | 110,59 | | | | 110,59 | |
| S. EDIFICADA POR DESTINO | | | | | | |
| DESTINO (S) CONTEMPLADO | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Área verde ART 2.1.31. OGUC | Espacio Púb ART 2.1.30. OC |
| SUPERFICIE EDIFICADA | 105,60 | | | | | |
| NORMAS URBANÍSTICAS | | | | | | |
| PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EI | NÁREA DE RIESGO | | □ NO | □ si | ☐ PAF | RCIAL |
| | | | | | | |
| | AS URBANÍSTICAS | | | ECTADO | 200 | UITIDO |
| DENSIDAD | | | 159 | | 200 | |

0.13

0.44

0.8

1.0

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

| | DISTANCIAMIENTOS | | | SEGUN OGUC | | SEGUN OGUC | |
|--|---|--|---|---|--|--|---|
| | RASANTE | | | 70 | | 70 | |
| | SISTEMA DE AGRUPAMIENTO | | | AISLADO | | AISLADO Y PARE | ADO |
| | ADOSAMIENTO | | | 40 | | 40 | Service Company |
| | ANTEJARDÍN | | | 3 | | 3 | |
| | ALTURA EN METROS Y/O PISOS | | | 6.77 | | 12 | |
| | | FC | | | | 12 | |
| | ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL | | | 1 | | 1 | |
| | ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍC | CULOS (ESPECIFICAR) | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS PARA PERSOI | NAS CON DISCAPAC | IDAD | | | | |
| | DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE | | LES POR | □ si | □NO | CANTIDAD DESCONTADA | |
| 3 | USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI | NTEMPLADOS(S) | | | | | |
| | TIPO DE USO | Residencial ART 2.1.25. OGUC | Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC | Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC | Infraestructura ART 2.1.29. OGUC | Area verde ART 2.1.31. OGUC | Espacio Público ART 2.1.30. OGUC |
| | CLASE / DESTINO | VIVIENDAUNIF | | | | | |
| | ACTIVIDAD | | | | | | |
| | ESCALA | (Art. 2.1.36. OGUC) | | 1 | | | |
| 4 | PROTECCIONES OFICIALES | | | _ | | | |
| * | □ NO □ Sí, especificar | □ 70U | Пи | T 7017 | Потро | | |
| | | | □ ІСН | ZOIT | OTRO; e | | |
| | MONUMENTO NACIONAL: | ☐ ZT | ☐ MH | ☐ SANTUARI | O DE LA NATURAI | LEZA | |
| 5 | FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC | ULO 70° LGUC (*) | | | | | |
| | CESIÓN APORTE 🗹 | OTRO ESPECIFICAR; | | | | | |
| 1 | (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO | NLLEVEN CRECIMIENT | O URBANO POR DENSI | FICACIÓN (exigible confo | rme a plazos del Artículo | primero transitorio de la | Ley N° 20.958) |
| | . , | | | | | | |
| 6 | CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C | | | | proyectos de creci | miento urbano por | densificación) |
| 9 | Exigible conforme a plazos del Artícu | io primero transitori | o de la Ley N° 20.8 | | Name and Address of the Owner o | nián. | |
| | PROYECTO | | | POF | RCENTAJE DE CE | SION | |
| | | | | | | | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE |
| | C CON DENICIPAD DE COURTO | A | | NSIDAD DE OCUPAC | IÓN) | | |
| (a) | ON DENSIDAD DE OCUPAC | IÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea | | NSIDAD DE OCUPAC 168 | x 11 = | 0.924 |]% |
| (a) | | | | | | 0.924 |]% |
| | | Personas/Hectárea | | 168 | X 11 = | 0.924 |]% |
| | CON DENSIDAD DE OCUPACI | Personas/Hectárea | | 168 | | 0.924 |]% |
| | CON DENSIDAD DE OCUPACI | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea | | 2000 | X 11 = | 0.924 |]% |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4, de | X 11 = 44% | ementa en el o los ter | rrenos del proyecto. |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der | ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic | 2000 edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicit | ementa en el o los ter aterializar el proyecto, s' ud de permiso de ediu | rrenos del proyecto, |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c | ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final of | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolid del artículo 5.1.6. y al i | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ción se solicite en formanciso tercero del articul | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la C | ementa en el o los ter aterializar el proyecto. \$ ud de permiso de edific D.G.U.C. | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der | ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efectión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final of | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en formanciso tercero del artícul apación del proyecto ca | 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. | ementa en el o los ter aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) | ON SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fór | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu | edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca ll terreno (que considera e público adyacente exister | 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. | ementa en el o los ter aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta cación, y se adjunten |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu | edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca ll terreno (que considera e público adyacente exister | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficite o previsto en el IPT had | ementa en el o los ter aterializar el proyecto, s' ud de permiso de edific).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) | rrenos del proyecto, s Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000 |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolio del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu | edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca ll terreno (que considera e público adyacente exister | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el PT ha | ementa en el o los ter aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. | rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupaci considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe induir valor de edificacion | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolida artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO | edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ción se solicite en forma niciso tercero del artícul upación del proyecto ca it terreno (que considera e público adyacente exister NDA) | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el PT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) | rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusur Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 | edificación completa. ión (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuer ción se solicite en forma niciso tercero del artícul upación del proyecto ca it terreno (que considera e público adyacente exister NDA) | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el PT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESE | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolida artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusuperficie del QUE CORRESPO | edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul pacción del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % DE CESIÓN | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el PT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL | rrenos del proyecto, s Sólo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000 espacio |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (1c) + ((c) x | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 | edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % DE CESIÓN ((a) o (b)) | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, solo podrá desconta cación, y se adjunten 10.000 espacio |
| (b) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESE | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]] | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 | edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca l terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % DE CESIÓN ((a) o (b)) | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L (1c) + ((c) x | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera rans que ocupaban las roller, en los casos que conforme al inciso final de rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] | ctuar el cálculo de la la ra la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 | edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma nciso tercero del artícul apación del proyecto ca público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar cación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera rans que ocupaban las roller, en los casos que conforme al inciso final de rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co | edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca il terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % BE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide la rículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY | edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido (ECTO) | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESE TERRENOS (*) [(c) + {(c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera rans que ocupaban las roller, en los casos que conforme al inciso final de rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción de T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA | ctuar el cálculo de la la ra la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma ciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera cen debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera cen debe considera cen debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe considera cen debe efe ción, se debe considera con considera cen debe considera cen debe efe ción, se debe considera cen debe considera cen debe efe ción, se debe considera cen debe efe ción, se debe efe ción, se debe efe ción, se debe considera cen debe efe ción, se debe considera cen debe efe ción, se debe | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicidal artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma ciso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido (ECTO) EFICIO: | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. di terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| rrenos del proyecto, solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QUI | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Il a misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR AL | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % BE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido EECTO EFICIO: EFICIO: | X 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT has por construir el proportion de la c | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2)) | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico | 2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombi | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL ((e) x (c) mativo (inciso 2° art. 2) | rrenos del proyecto, solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESF TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Il a misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL ((e) x (c) mativo (inciso 2° art. 2) | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico | 2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombi | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL ((e) x (c) mativo (inciso 2° art. 2) | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU |
| (b) (c) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESF TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x {(c) } (c) } mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunter 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] (Art. 184 LGU |
| (c) (e) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción IT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión | ctuar el cálculo de la la la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al li mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2) art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, Sólo podrá desconta ación, y se adjunter 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU da Art. 6.2.4. OGU |
| (b) (c) (e) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESP TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro : especificar | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera conforme al inciso final de ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción IT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico a Art. 63 LGUC | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. | A 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI PORCENTAJE DE CONSTRUI PO por un beneficio nomo por | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2) art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, Solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU) da Art. 6.2.4. OGUI C Inciso Segundo |
| (b) (c) (e) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico a Art. 63 LGUC | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | A44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. l terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2) art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU) da Art. 6.2.4. OGUC |
| (b) (c) (e) 8 | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O L (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORREST TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro: especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al il mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI CONTINUE CON | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma nciso tercero del artícul upación del proyecto ca la terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % BE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombi Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | A 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU TO por un beneficio nomo por un benefi | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2) art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, s Sólo podrá descontar ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUG da Art. 6.2.4. OGUC) |
| (c) (e) (e) (110 (e) | CON DENSIDAD DE OCUPACI Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perso la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtic (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificación \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESS TERRENOS (*) ((c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A QU D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES | Personas/Hectárea ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que cene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO | ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO) \$17750275 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO ico a Art. 63 LGUC | 2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerción se solicite en forma noiso tercero del artícul upación del proyecto cal terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) 0.924 % © DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombol Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | A 11 = 44% la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. de lerreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU PORCENTAJE DE CONSTRU TO por un beneficio nomo por un benefi | ementa en el o los teraterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x el exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$164.012 APORTE EQUIVAL [(e) x ((c) mativo (inciso 2° art. 2) art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU | rrenos del proyecto, Solo podrá desconta ación, y se adjunten 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGU) da Art. 6.2.4. OGUI C Inciso Segundo |

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

| 7 | OTRAS AUTORIZACIONES QUE | FORMAN PARTE DE | E ESTE PERMISO (| Inciso final Art. 5.1. | 6. de la OGUC) |
|---|--------------------------|-----------------|------------------|------------------------|----------------|

| ☐ DEMOLICIÓN | ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS | ☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES |
|---------------------|-------------------------|---|
| OTRAS (especificar) | | ☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO |

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

| CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) | CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) |
|---------------|-------|------|---------------|---------------|----|------|---------------|
| C-4 | 105,6 | | 176.848 | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

| PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) | | s | 18.675.150 |
|--|--------|----|------------|
| SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] | % | S | 280.130 |
| DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS | (-) | \$ | |
| SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)] | | s | |
| e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] | | \$ | |
| (f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-) | | \$ | |
| TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))] | | \$ | 280.130 |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO | FECHA: | | |

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

| Unidades de Casas o pisos tipo repetidos | Porcentaje de descuentos de los derechos municipales | número maximo de unidades con descuento por tramo | DESCUENTO (\$) |
|--|--|---|----------------|
| 1° y 2° | 0% | 0 | |
| 3°,4° y 5° | 10% | 3 | |
| 6°,7°,8°,9 y 10° | 20% | 5 | |
| 11 a la 20, inclusive | 30% | 10 | |
| 21 a la 40 ° inclusive | 40% | 20 | |
| 41 o más | 50% | variable | |

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

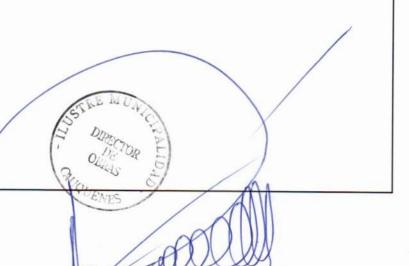
ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)
VALOR PERMISO DE EDIFICACION \$280.130.-

VALOR POR CONCEPTO DE APORTE A ESPACIOS PUBLICOS \$164.012.-

TOTAL A PAGAR \$444.140.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

TIMBRE

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.